



Título: expresa preocupacion por la ola de inseguridad en Villa Gesell

Visto:

el incremento de la actividad delictiva en Partido de Villa Gesell, es especial en las Localidades del Sur (Mar de las Pampas, Mar Azul y Las Gaviotas); y

Considerando:

Que durante la temporada se registraron una importante cantidad de robos;

Que en los últimos días se incrementó la inseguridad en todo Villa Gesell;

Que solo en este fin de semana (del 6 al 10 de marzo) se produjeron en las Localidades del Sur más de 20 robos con distintas modalidades y que afectaron no solo a turistas , sino también a residentes permanentes;

Que los vecinos de las Localidades del Sur se reunieron exigiendo respuestas a la Policía, La Municipalidad , es fin a los responsables de la Seguridad en nuestra comunidad;

Que es necesario acompañar a los vecinos en este reclamo;

Que en la importante reunión que se llevo a cabo en el día de ayer lunes 9 de marzo en Mar Azul, ante los reclamos de mayor presencia Policial , el Señor Intendente Municipal y el sr, Secretario de Seguridad le recomendaron a los vecinos utilizar el número 103 ante cualquier emergencia, como primera medida, en desmedro del 911 lo que constituye una falta de coordinación entre la Municipalidad y la Policía de la Provincia de Buenos Aires;

.Que el textual del señor intendente fue “ yo les aconsejo llamar al 103....”;

Que desde el mes de enero desde este Bloque de Concejales solicitamos la coordinación y trabajo en conjunto entre la Municipalidad a través de la Secretaría de Seguridad y la Policía de la Provincia de Buenos Aires;

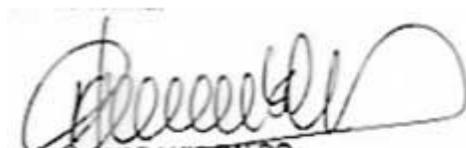
Que la Municipalidad se comprometió a dar respuesta dentro de las 48 hs .

Por ello: el Bloque de Concejales de Cambiamos solicita presteis sanción favorable al siguiente proyecto de:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell expresa su preocupación por la Ola de inseguridad que afecta al Partido de Villa Gesell, en especial en las Localidades de Mar de las Pampas, Las Gaviotas y Mar Azul. Recomendasé al Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de Seguridad difunda la utilización del Sistema 911.

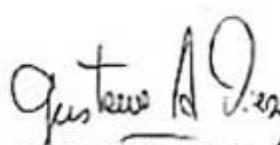
Envíese copia de la presente al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell